



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

| | |
|-----------------------|------------|
| COMUNICACIÓN “A” 4671 | 21/05/2007 |
|-----------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 810

***Régimen Informativo Contable Mensual -
Operaciones de Cambios (R.I.-O.C.)***

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia.

En ese sentido, se ha incorporado el siguiente concepto:

Compras de Cambio – Capital

- 497 – Aplicación de inversiones de portafolio para el pago de importaciones.
- 498 – Aplicación de inversiones de portafolio para el pago de utilidades y dividendos.
- 499 – Aplicación de inversiones de portafolio para la realización de inversiones directas en el exterior.

Ventas de Cambio – Capital

- 896 – Inversiones de portafolio en el exterior para la atención de pagos de importaciones.
- 897 – Inversiones de portafolio en el exterior para la atención de pagos de utilidades y dividendos.
- 898 – Inversiones de portafolio en el exterior para la atención de pagos de inversiones directas en el exterior.
- 899 – Devolución de aportes irrevocables a inversores del exterior.
- 900 – Inversiones directas en el exterior de residentes (Comunicación “A” 4669)

Por otra parte, se informa que el listado de códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de Internet www.bcra.gov.ar – Normativa – Textos Ordenados - "R.I. Contable Mensual - Operaciones de Cambios - CÓDIGOS".



Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo